



La Comisión Ejecutiva del Partido Aragonés, en su reunión mantenida hoy 4 de septiembre de 2017, ha adoptado por unanimidad de todos sus miembros, el siguiente:

ACUERDO

Primero: Mostrar su preocupación y solidaridad con el sector de productores de fruta dulce de Aragón, que están viendo comprometida la viabilidad de muchas de sus explotaciones, con la orden de retirada de 20.000 toneladas de fruta acordada por la Comisión de Agricultura.

Segundo: Analizadas las medidas propuestas por el sector y por las organizaciones agrarias, para paliar los efectos, solicitar de las administraciones:

- La bonificación de en las cuotas de profesionales agricultores autónomos a la Seguridad Social desde el 1 de junio de 2017 al 1 de julio de 2018
- La bonificación de en las cuotas empresariales liquidadas a final de mes a la Seguridad Social desde el 1 de junio de 2017 al 1 de julio de 2018
- La aplicación de rebajas fiscales en los módulos de renta de 2017
- La concesión de créditos a interés del 0% para paliar las pérdidas en el sector de la fruta dulce 2017
- Solicitar el incremento de la subvención de La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), en el Seguro Agrario 2018 (Plan de Seguros Agrarios 2017) que ya fue rebajada de una forma importante y que de mantenerse en esas cuantías harían muy difícil el aseguramiento de las explotaciones.